

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N. CD/26-1127 DEL (14/04/2026) DEL CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISEIS, CELEBRADO POR EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA Y CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LABORATORIO CLINICO ANDRADE NARVAEZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIMIFICADA COLCAN S.A.S.

El presente documento, se desarrolla con el fin de presentar el informe parcial n. 001 de supervisión de las actividades del contrato No. CD/26-1127 **DEL (14-04-2026) CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISEIS** celebrado con la empresa **CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LABORATORIO CLINICO ANDRADE NARVAEZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIMIFICADA COLCAN S.A.S.** Periodo comprendido entre el DIECIOCHO (18) del ABRIL y el 30 (TREINTA) de ABRIL del 2026.cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN PATOLOGIA PARA EL PROCESAMIENTO DE CITOLOGIA, BIOPSIA Y ESPECIMENES QUIRURGICOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE ORINOQUIA E.S.E



1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

N° CONTRATO	CD/26-1127
CONTRATISTA	CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LABORATORIO CLINICO ANDRADE NARVAEZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIMIFICADA COLCAN S.A.S.
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN PATOLOGIA PARA EL PROCESAMIENTO DE CITOLOGIA, BIOPSIA Y ESPECIMENES QUIRURGICOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE ORINOQUIA E.S.E
VALOR	\$162.905.000
VALOR TOTAL	\$162.905.000
PLAZO	CINCO (5) MESES
CDP	542
RP	2699
FECHA DE INICIO	16/4/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	15/09/2026

2. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS.

El contratista programó las actividades que desarrollaría para el cumplimiento del objeto del contrato, durante el periodo entre el DIECIOCHO (18) del ABRIL y el 30 (TREINTA) de ABRIL del 2026, realizando la prestación de los servicios especializados en patología, necesarios para el adecuado diagnóstico y tratamiento de los pacientes en los diferentes servicios del HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.

2.1. Análisis del balance de ejecución y explicar las obligaciones pactadas en el contrato.

	
<p>Todo estudio solicitado y facturado debe contar con el reporte de los resultados para ser entregados con oportunidad al usuario</p>	<p>El contratista garantiza la recolección de muestras diarias, cumpliendo con los procedimientos estandarizados de patología e histotecnología. Funcionario que recibe muestras verifica que todos los especímenes se encuentran soportados en la historia clínica y cuentan con su respectiva orden garantizándose la facturación del servicio. Todas las muestras enviadas al laboratorio de referencia cuentan con orden en el software dinámica gerencial</p>
<p>Realizar las pruebas de calidad de control externo del servicio de patología.</p>	<p>Se validó el control de calidad externo del servicio de patología.</p>
<p>La realización de marcadores de inmunohistoquímica se debe solicitar autorización previa</p>	<p>La médica Patóloga Angie Garzón define la necesidad clínica de marcadores de inmunohistoquímica, la aseguradora del usuario autoriza y al contratista se entrega procedimientos autorizados y facturados previamente en Dinámica gerencial.</p>
<p>En los reportes de estudio patológico se debe especificar por separado los hallazgos encontrados por cada muestra facturada (reporte microscópico y macroscópico)</p>	<p>Los reportes de exámenes de patología procesados por Centro médico oftalmológico y laboratorio clínico Andrade Narvaez sociedad por acciones simplificada COLCAN S.A.S cuentan con descripción microscópico y macroscópico, los reportes se encuentran disponibles en software de historia clínica Dinámica gerencial.</p> 

2.2. Análisis de la información presupuestal y financiera con sus soportes.

DESCRIPCIÓN	PERIODO DE SERVICIO	VALOR	VALOR
VALOR DEL CONTRATO		\$ 162.905.000	
VALOR ACTA DE PAGO PARCIAL No. 01	18/4/2026 A 30/4/2026		\$29.561.500